

PROTOCOLO COVID19 - I TRAIL CANCER MADRID

MEDIDAS DE PREVENCIÓN APLICADAS EN EL I TRAIL CÁNCER MADRID:

El evento cumplirá todas las medidas sanitarias recomendadas por las Autoridades Sanitarias. Estas medidas podrán ser modificadas en función de posibles cambios que puedan introducir las Autoridades Sanitarias.

Es responsabilidad de tod@s hacer este evento seguro.

MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN

Los participantes aceptan las medidas que hay en este documento en el momento de la inscripción a través de la plataforma.

ENTREGA DE DORSALES

Se hará presencialmente previo al día de la prueba con procedimiento para prevenir aglomeraciones.

SALIDAS:

Los participantes deberán acudir con mascarilla, de uso obligatorio para acceder al área de pre-salida y hasta que tenga lugar su salida. Se realizarán de forma escalonada, saliendo un equipo cada medio minuto. En los días previos se informará a los equipos de su hora exacta de salida.

42km: De 08:30 a 09:15h

10km: De 09:30 a 10:15h

Si se decretara el confinamiento de municipios o zonas sanitarias de salud en las que residen participantes, estos no podrán participar bajo ninguna causa. Tampoco podrán tomar la salida los participantes que la semana previa al evento sufran síntomas compatibles con la enfermedad.

En caso que la situación de la pandemia no permita la ubicación de salida y meta en el centro de Mataelpino, se trasladarían a la pista de patinaje, situada a las afueras del pueblo y con más espacio para facilitar el distanciamiento entre personas.

Antes de entrar en el cajón de salida se tomará la temperatura a fin de asegurarnos que se encuentra en perfecto estado y facilitará gel hidro-alcohólico a todos los participantes (también se proporcionará al entrar en los controles intermedios y en la meta).

Con el fin de mantener el distanciamiento entre personas y evitar aglomeraciones, la organización no permitirá el acceso de público a las zonas de salida, meta y controles, por lo que se ruega la no asistencia de acompañantes en estas zonas.

AVITUALLAMIENTOS Y CONTROLES:

En ambas pruebas (10 y 42km) los participantes dispondrán de avituallamiento líquido y sólido en meta.

En la prueba de 42km existirán además 2 puntos de control intermedios (Collado Villalba y Cerceda) en los que los marchadores deberán fichar su entrada todos juntos (control de chips), momento en el que el personal de organización les administrará gel hidro-alcohólico.

Para reducir el contacto entre personas, se entregará un único avituallamiento sólido antes de salida. El avituallamiento líquido de los puestos intermedios lo servirá directamente el personal de la organización.

MATERIAL OBLIGATORIO

Entre otros elementos, será obligatorio el uso de mascarilla en la salida, el interior de los controles intermedios y en la zona de meta, no siendo obligatoria el resto de la marcha.

Queda prohibido compartir material entre personas, incluidos los participantes.

SERVICIOS SANITARIOS

Habrà un amplio dispositivo de atención sanitaria apoyado por la Agrupación local de Protección Civil. Se dispondrà de UVI móvil en salida/meta, vehículos de intervención rápida y puestos sanitarios avanzados en los controles.

CARPA DE CUARENTENA

Existirá una zona exclusivamente destinada para aquellos participantes que al acceder a la zona de salida se les detectara temperatura superior a 37,2º o que en algún momento puedan presentar síntomas compatibles con la COVID19, así como el personal de organización que hubiera estado en contacto con ellos.

PERSONAL DE ORGANIZACIÓN

Tanto el personal de organización (incluidos los voluntarios), van a estar informados de todas las medidas que se tomarán en la prueba y que serán de obligado cumplimiento. La Organización dotará de material de protección, prevención y desinfección precisos, para el correcto cumplimiento de estas medidas y programará las tareas de montaje y desmontaje, así como las diferentes tareas durante el evento, de modo que se cumplan estas medidas.

Los trabajadores y voluntarios deberán realizarse también el control de temperatura previo al comienzo de la jornada y se seguirá el mismo proceso en caso de que alguien dé una temperatura alta "mayor de 37,2ºC". Se podrá trasladar a una zona habilitada y debidamente aislada para aplicar un protocolo médico preventivo.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y ACREDITACIONES

Serán aquellos que en el momento de la celebración de la prueba sean obligatorios o recomendados por las autoridades sanitarias y adoptando las medidas de distanciamiento adecuadas. En cualquier caso, será obligatorio que todas las personas implicadas dispongan de la correspondiente mascarilla y tengan acceso a suficientes puntos dotados de gel hidroalcohólico.

RESPONSABILIDAD PERSONAL

Apelamos al sentido común de todos los implicados (participantes, acompañantes, personal organizador...). Además de las medidas de distanciamiento y uso de mascarillas es importante comportarnos de forma cívica y no tirar residuos de ningún tipo por el suelo.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Las tomas de temperatura mediante pistolas u otros dispositivos térmicos, no viola la Ley de Protección de datos, ya que no genera registros con datos personales, ni almacena ningún tipo de información.